

MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
TRANSITO Y PATENTES

REF.: AUTORIZA CARRERAS
A LA CHILENA

DECRETO N°: 200

14 MAR. 2014

ERCILLA

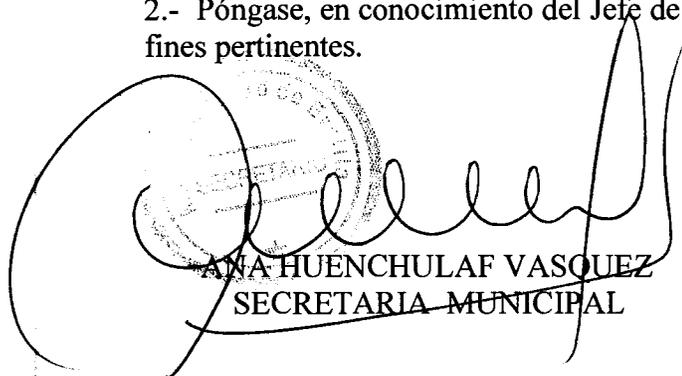
VISTOS:

- 1.- La solicitud presentada por el Sr. JERMAN ANSELMO SEPULVEDA JARPA, RUT N°7.119.868-5 domiciliado en Calle Quilapan N° 235 , ciudad de Ercilla, Para realizar Carreras a la Chilena, en cancha de Carreras Los Araucanos, con Venta de Comestibles, Bebidas Alcohólicas y Bebidas. El día Domingo 16 de Marzo de 2014 desde las 13:00 Hrs., a las 22:00 Hrs. En Cancha de Carreras salida norte de Ercilla.
- 2.- La Ordenanza Municipal, 1° Beneficio Año 2014 exento de pago de Derecho Municipal.
- 3.- Ord., N° 938 del 04.12.97. Del S.I.I. , Director Regional deL Servicio de Impuestos Internos IX Región. Sobre eventos ocasionales.
- 4.- Ord. N° 3.191. Del 01.09.06 de La Secretaría Regional Ministerial de Salud IX Región de La Araucanía sobre campaña de control sanitario y Ord. N° 3.406 Ley de Tabaco.
- 5.- Resolución N° 520 de 1996 Contraloría General de la Republica.
- 6.- El Texto refundido de La Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

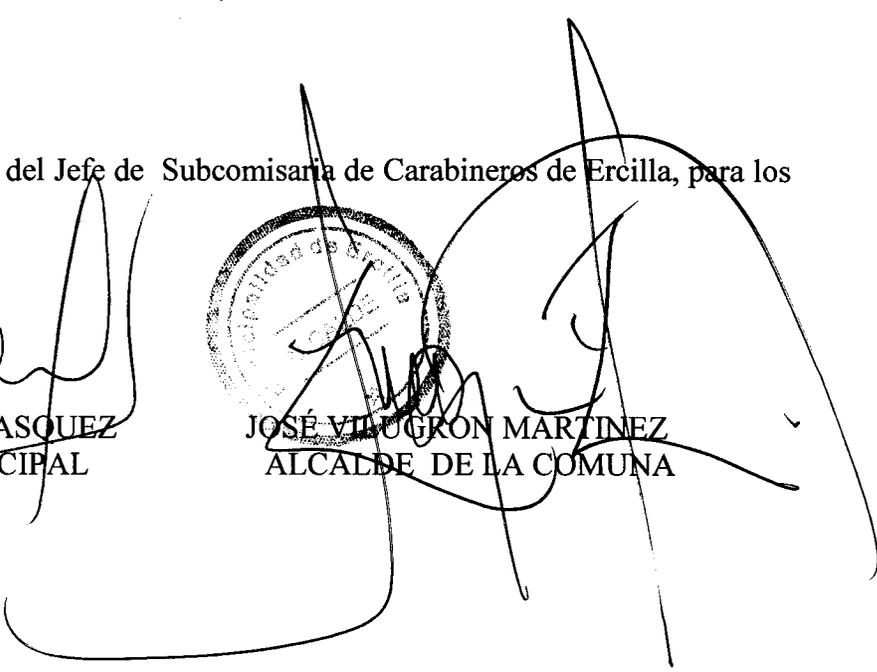
DECRETO:

- 1.- Autorizase al CLUB DE CARRERAS LOS ARAUCANOS, RUT N° 73914800-6 , Ciudad de Ercilla, Para realizar Carreras a la Chilena, en cancha de Carreras Los Araucanos, con Venta de Comestibles, Bebidas Alcohólicas y Bebidas. El día Domingo 16 de Marzo de 2014 desde las 13:00 Hrs., a las 21:00 Hrs. En Cancha de Carreras salida norte de Ercilla.

- 2.- Póngase, en conocimiento del Jefe de Subcomisaria de Carabineros de Ercilla, para los fines pertinentes.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/SPQ/EJO/ejo

Distribución:

- Sr. Jefe de Subcomisaria de Carabineros de Ercilla
- Interesado
- Archivo Alcaldía
- Ley N° 20.285 de Transparencia
- Archivo Tránsito y Patentes